

Fundación Hospital Logística - Compras
Contrataciones

PROMEDIC, S.A.
C/ Bermudo I el Diácono 2 bajo
33012 Oviedo

Visto el escrito del Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra de 27 de abril de 2015 invitando a tres entidades especializadas en el sector de aparatajes médicos (Dräger Medical Hispania S.A., Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) para participar en el procedimiento negociado sin publicidad "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra", la renuncia a participar en dicho proceso de dos de estas mercantiles (Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) y la petición de Dräger Medical Hispania S.A. de 18 de septiembre de 205 para retirar la única propuesta licitadora a esta Solicitud de Ofertas,

D. Juan Ramón Rábade Iraizoz, Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra, en virtud de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Primero.-

Aceptar la solicitud de Dräger Medical Hispania S.A. de retirar su propuesta a la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

Segundo.-

Devolver a Dräger Medical Hispania S.A. los dos sobres cerrados que esta mercantil remitió para participar en la citada Solicitud de Ofertas y que en esta fecha se encuentran sin abrir.

Tercero.-

Declarar desierta la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

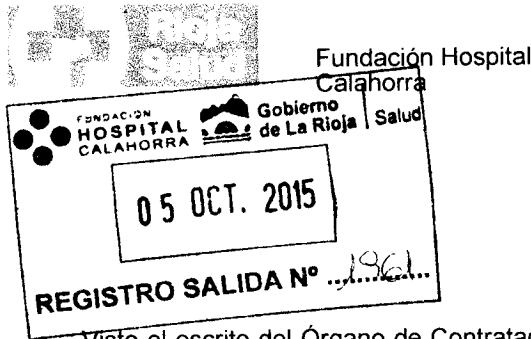
Cuarto.-

Que la presente resolución sea notificada a todas las empresas que han intervenido en este expediente y sea informado en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 1 de octubre de 2015
Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra

Fdo. Juan Ramón Rábade Iraizoz



Logística - Compras
Contrataciones

CELTA INGENIEROS, S.L.

A/A Benito Rey
C/ Paseo Marítimo, 30
15679 O Temple Cambre (La Coruña)

Visto el escrito del Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra de 27 de abril de 2015 invitando a tres entidades especializadas en el sector de aparatajes médicos (Dräger Medical Hispania S.A., Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) para participar en el procedimiento negociado sin publicidad "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra", la renuncia a participar en dicho proceso de dos de estas mercantiles (Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) y la petición de Dräger Medical Hispania S.A. de 18 de septiembre de 2015 para retirar la única propuesta licitadora a esta Solicitud de Ofertas,

D. Juan Ramón Rábade Iraizoz, Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra, en virtud de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Primero.-

Aceptar la solicitud de Dräger Medical Hispania S.A. de retirar su propuesta a la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

Segundo.-

Devolver a Dräger Medical Hispania S.A. los dos sobres cerrados que esta mercantil remitió para participar en la citada Solicitud de Ofertas y que en esta fecha se encuentran sin abrir.

Tercero.-

Declarar desierta la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

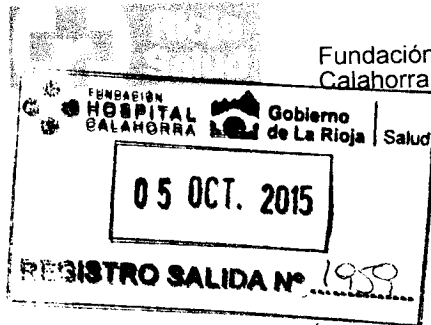
Cuarto.-

Que la presente resolución sea notificada a todas las empresas que han intervenido en este expediente y sea informado en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 1 de octubre de 2015
Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra

Fdo. Juan Ramón Rábade Iraizoz



Logística - Compras
Contrataciones

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
A/A D. Víctor de Juan
C/ Xaudaró 5
28.034 Madrid

Visto el escrito del Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra de 27 de abril de 2015 invitando a tres entidades especializadas en el sector de aparatajes médicos (Dräger Medical Hispania S.A., Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) para participar en el procedimiento negociado sin publicidad "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra", la renuncia a participar en dicho proceso de dos de estas mercantiles (Celta Ingenieros S.L. y Promedic S.A.) y la petición de Dräger Medical Hispania S.A. de 18 de septiembre de 2015 para retirar la única propuesta licitadora a esta Solicitud de Ofertas,

D. Juan Ramón Rábade Iraizoz, Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra, en virtud de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Primero.-

Aceptar la solicitud de Dräger Medical Hispania S.A. de retirar su propuesta a la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

Segundo.-

Devolver a Dräger Medical Hispania S.A. los dos sobres cerrados que esta mercantil remitió para participar en la citada Solicitud de Ofertas y que en esta fecha se encuentran sin abrir.

Tercero.-

Declarar desierta la "Solicitud de Ofertas 01/2015 para la adquisición de un equipo de anestesia con monitorización de paciente para la unidad de anestesiología-reanimación de Fundación Hospital Calahorra".

Cuarto.-

Que la presente resolución sea notificada a todas las empresas que han intervenido en este expediente y sea informado en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 1 de octubre de 2015
Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra

Fdo. Juan Ramón Rábade Iraizoz